



PRESIDENCIA PRO TEMPORE DEL URUGUAY

## Seminario Regional de Cuidados: El derecho a los cuidados de larga duración en la vejez

### XXXII Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del Mercosur

#### PPT Uruguay 2018

##### **Antecedentes:**

La Comisión Permanente de Promoción y Protección de los derechos de las Personas Mayores de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos (RAADH) del Mercosur resolvió en la reunión realizada en Buenos Aires en junio de 2017 bajo la presidencia pro t mpore de Argentina la realizaci n de un Seminario sobre Cuidados, definiendo que se lleve a cabo en la presidencia pro t mpore de Uruguay. Esta decisi n se basa en el avance que presenta este pa s respecto a la implementaci n de un Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

Esta actividad se enmarca en el Plan de Trabajo 2017-2018 de la Comisi n Permanente, en el eje Fortalecimiento del abordaje de la dependencia y promoci n de la autonom a en la vejez.

##### **Caracter sticas:**

En base a esta definici n, el Instituto Nacional de las Personas Mayores y la Secretar a Nacional de Cuidados de Uruguay propusieron que la tem tica principal del evento se centre en el cuidado de larga estad a, en el entendido de que se trata de una problem tica com n a los pa ses de la regi n y en la que los estados presentan ciertos avances e importantes debilidades en cuanto a la cobertura y la calidad de la oferta p blica.

Asimismo, la Convenci n Interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores<sup>1</sup> establece en su art culo 12 el Derecho de la persona mayor a recibir servicios de cuidado de largo plazo a trav s de un sistema integral. En este sentido, esta actividad realizada en el marco de la RAADH, se propone contribuir a la mejora de las capacidades de los estados de la regi n para garantizar este derecho.

La propuesta del seminario fue discutida en la Comisi n Permanente de Personas Mayores el d a 16 de agosto a trav s de una videoconferencia, ajustando su tem tica a cuidados de larga

---

<sup>1</sup> Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, El Salvador y Uruguay han depositado su instrumento de ratificaci n en la OEA.



PRESIDENCIA PRO TEMPORE DEL URUGUAY

duración a sugerencia de Argentina. En dicha instancia se acordó la realización del seminario, se propusieron experto/as a considerar para participar del mismo y se validó el programa temático que se adjunta. El seminario se realizará el día 22 de octubre en Montevideo, Uruguay, en el marco de la XXXII RAADH.

<b>Seminario Regional de Cuidados</b>		
<b>El derecho a los cuidados de larga duración en la vejez</b>		
Día: Lunes 22 de octubre		
Lugar: Sala Acuña de Figueroa, Edificio José Artigas, anexo al Palacio Legislativo.		
<b>Horario</b>	<b>Actividad</b>	<b>Contenido</b>
9.00 a 9.30	Acreditaciones	
9.30 a 10.00	Mesa de apertura de autoridades	
10.00 a 12.00	Presentación e intercambio de buenas prácticas sobre cuidados de larga duración en la oferta pública de los Estados parte y asociados (a cargo de los representantes de los Estados).	Fortalezas, debilidades y tensiones a la luz de lo establecido en el art. 12 de la Convención Interamericana respecto al derecho al cuidado.
12.00 a 12.30	Intercambio	
12.30 a 14.00	Almuerzo	
14.00 a 15.00	Mesa técnica de investigadoras de la región expertas en cuidados de larga duración: Paula Forttes (Gerontóloga, Directora de Comunidad Mayor-Chile), Sonia Hanine (Fundación Desatar-Argentina).	Marcos regulatorios que garanticen el derecho al cuidado. Calidad del cuidado en los servicios de larga duración (medición de la calidad en base a enfoques integrales basados en derechos humanos).
15.00 a 16.00	Intercambio y cierre	